

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. IA-902002994-E30-2022

“SERVICIO ESPECIALIZADO EN EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS TAMIZ METABÓLICO NEONATAL PARA EL ISESALUD”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California a través de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, en la Invitación a cuando menos tres personas, presencial de carácter nacional, número IA-902002994-E30-2022, relativo a la contratación de “SERVICIO ESPECIALIZADO EN EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS TAMIZ METABÓLICO NEONATAL PARA EL ISESALUD”.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 09:00 horas del día 21 de julio de 2022, fecha señalada en la convocatoria de invitación a cuando menos tres personas para que tenga verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI, 26 fracción II, 26 bis fracción I, 28 fracción I, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante por sus siglas LAASSP) y artículos 47 y 48 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 16 de la convocatoria de la presente invitación y en cumplimiento de las atribuciones que tiene asignadas conforme se establece en el artículo 25 fracción IV del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno; el **C. DAVID RAMSÉS CERVANTES AGUILAR**, en su calidad de Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió oficio de designación para presidir los actos de los procedimientos de adjudicación substanciados al amparo de la Ley precitada, por lo que el C. **LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, y quien se encuentra asistido por el C. CAROL AILEC ANDRADE BALLESTEROS, servidor público adscrito al Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, en representación del área usuaria, así mismo se hace constar la presencia del personal del área administrativa, financiera, el **C. VICTOR FRANCISCO MCDONOUGH GARCÍA** Órgano Interno De Control de ISESALUD En Representación en Representación del Titular de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en la oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

Así mismo procedió a manifestar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de adquisición en cita, comunicando que con fecha 15 de julio de 2022, se llevó a cabo la Invitación a cuando menos tres personas número IA-902002994-E30-2022 referente a la contratación del "SERVICIO ESPECIALIZADO EN EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS TAMIZ METABÓLICO NEONATAL PARA EL ISESALUD", operación financiada a través de recursos federales en los fondos de financiamiento de INSABI 2022; invitando a 3 (tres) participantes que cuentan con la capacidad técnica, financiera y de respuesta inmediata como son: TAMIZAJE PLUS S.A. DE C.V., MEDICAL SERVICES INTERNATIONAL S.A. DE C.V. y GRUPO DIAGNÓSTICO MÉDICO PROA S.A. DE C.V.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 34 y 35 de la LAASSP y 47 de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 16 de la convocatoria a la invitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX procedió a la recepción del sobre conteniendo la proposición del invitado TAMIZAJE PLUS S.A. DE C.V., y con fundamento en lo dispuesto en la fracción III del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones, la Convocante podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar la proposición presentada; por lo que en este acto se procede a continuar con el procedimiento.

A continuación se realizó la apertura del sobre cerrado a efecto de realizar la revisión preliminar de la documentación contenida en él de forma cuantitativa sin entrar a su análisis detallado.

Se hace constar el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de la propuesta recibida:

LICITANTE: TAMIZAJE PLUS S.A. DE C.V.

Punto 13	Documento	Presenta
A	Oficio de invitación a participar en el procedimiento de contratación	Si
B	Propuesta técnica en original (anexo 2)	Si
C	Manifiesto de facultades (anexo 3)	Si
D	Identificación de la persona que firme la proposición	Si
E	Manifestación de impedimentos legales (anexo 4)	Si
F	Declaración de integridad (anexo 5)	Si
G	Manifiesto de nacionalidad (anexo 6)	Si
H	Currículum del licitante	Si
I	Cumplimiento de obligaciones fiscales	Si
J	Convenio de asociación	No aplica
K	Propuesta económica (anexo 9)	Si

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 47 penúltimo párrafo del Reglamento de la LAASSP, se da lectura al importe total de la proposición recibida, como se consigna a continuación:

LICITANTE	IMPORTE TOTAL
TAMIZAJE PLUS S.A. DE C.V.	MÍNIMO \$ 2, 920,000.00 M.N. MÁXIMO \$ 3, 285,000.00 M.N. MÁS el 16% de IVA

En virtud de que se optó por dar lectura al importe total de la proposición presentada por el participante, con fundamento en lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 47 del Reglamento de la LAASSP, se anexa a la presente acta copia de la propuesta económica del participante.

Acto seguido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción II de la LAASSP en relación directa con el numeral 16 de la convocatoria, el servidor público designado por la convocante, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX así como los representantes del área usuaria, administrativa y financiera, proceden a la firma de los documentos presentados en la proposición recibida que previamente fueron señalados para tal efecto en la convocatoria de la invitación, como a continuación se indica:

- 13.- B) PROPUESTA TÉCNICA
- 13.- K) PROPUESTA ECONÓMICA

Se hace constar que los documentos presentados en la proposición quedan bajo custodia de la Convocante, para el análisis y evaluación a que aluden los artículos 36 y 36 bis de la LAASSP.

En este acto quedan formalmente citados los participantes a una junta pública en la que se dará a conocer el fallo de la invitación, mismo que tendrá verificativo a las **11:00 horas del día 27 de julio de 2022**; en el que se dará a conocer el resultado de la evaluación detallada de la propuesta técnica y económica recibida y en su caso el nombre del participante adjudicado así mismo la información acerca de las razones por las cuales se hubiera desechado la propuesta.

Se hace saber a los participantes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del título sexto de la LAASSP.






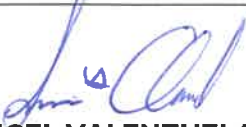
Para efectos de notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto copia de esta

acta en la Oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, ubicada en el domicilio señalado en el proemio del presente documento, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso obtener copia de la misma, así mismo el contenido de la presente acta se difundirá a través de Compranet. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 09:20 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

LA

**“LA CONVOCANTE”
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

 C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	 C. CAROL AILEC ANDRADE BALLESTEROS. EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 C. KARINA RAMÍREZ ESTRADA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	 C. LUZ DEL CARMEN MEZA SANTILLANEZ EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
 C. VICTOR FRANCISCO MCDONOUGH GARCÍA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA	 C. LUIS ÁNGEL VALENZUELA MUÑOZ. EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR

Por parte de los licitante participante

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
TAMIZATE PLUS SA DE CV	EDUARDO ZETINA LOPEZ	